

Guayaquil, 22 de junio de 2020

Señor Ingeniero
Andrés Alberto Araujo Arízaga
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud., que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ZONECOMPA S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole de conformidad con el artículo décimo del Estatuto, **ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

ZONECOMPA S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el entonces Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 17 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de enero de 2013; siendo en esa escritura donde consta el Estatuto con sus atribuciones y limitaciones vigentes.

Con la razón de aceptación que se servirá estampar al pie de la presente, inscribiré este nombramiento en el Registro Mercantil, para que le sirva de suficiente documento habilitante en los actos y contratos que celebre a nombre de la compañía, obligándola siempre que lo haga bajo su Razón Social y le estén permitidos por la Ley y los Estatutos.

Atentamente,


Abg. Daniel Vernaza Álava
Secretario *Ad-hoc* de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **ZONECOMPA S.A.**, para el cual he sido elegido, según la nota de nombramiento que antecede, que asumo en la fecha.
Guayaquil, 22 de junio de 2020.


Ing. Andrés Alberto Araujo Arízaga
Presidente
Ecuatoriano, c.c. # 0918430273



Journal of Management Education 30(6)

NUMERO DE REPERTORIO:16.891
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ZONECOMPA S.A.**, a favor de **ANDRES ALBERTO ARAUJO ARIZAGA**, de fojas **38.921 a 38.924**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.648**.

ORDEN: 16891



Guayaquil, 26 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0205512

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

•

•